



**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE  
ADECC LTDA**

Fecha expedición: 2022/01/20 - 16:23:03 \*\*\*\* Recibo No. H000027450 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220120-0051

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN ZgXDwN8ZPW**

---

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** ADECC LTDA

**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** SOCIEDAD LIMITADA

**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

**NIT :** 844001510-1

**ADMINISTRACIÓN DIAN :** YOPAL

**DOMICILIO :** AGUAZUL

**MATRÍCULA – INSCRIPCIÓN**

**MATRÍCULA NO :** 21072

**FECHA DE MATRÍCULA :** FEBRERO 08 DE 1999

**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2021

**FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA :** MARZO 19 DE 2021

**ACTIVO TOTAL :** 15,295,142,905.00

**GRUPO NIIF :** GRUPO II

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CALLE 11 NO. 12 14

**BARRIO :** LAS FERIAS

**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 85010 – AGUAZUL

**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 6382610

**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** 3108735951

**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ

**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** gerencia@adecc.com.co

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CALLE 11 NO. 12 14

**MUNICIPIO :** 85010 – AGUAZUL

**BARRIO :** LAS FERIAS

**TELÉFONO 1 :** 6382610

**TELÉFONO 2 :** 3108735951

**CORREO ELECTRÓNICO :** gerencia@adecc.com.co

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : gerencia@adecc.com.co

**CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** F4210 – CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL

**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** F4390 – OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

**OTRAS ACTIVIDADES :** A0161 – ACTIVIDADES DE APOYO A LA AGRICULTURA

**OTRAS ACTIVIDADES :** A0162 – ACTIVIDADES DE APOYO A LA GANADERIA

**CERTIFICA – AFILIACIÓN**

**EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.**

**CERTIFICA – CONSTITUCIÓN**



**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE  
ADECC LTDA**

Fecha expedición: 2022/01/20 - 16:23:03 \*\*\*\* Recibo No. H000027450 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220120-0051

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN ZgXDwN8ZPW**

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1304 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 1998 OTORGADA POR Notaria 2a. de YOPAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3681 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE FEBRERO DE 1999, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS DEL CUSIANA LTDA "ADECC LTDA".

**CERTIFICA – RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO**

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) ASOCIACION DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS DEL CUSIANA LTDA "ADECC LTDA"  
Actual.) ADECC LTDA

**CERTIFICA – CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL**

POR ACTA NÚMERO 250 DEL 18 DE MARZO DE 2005 SUSCRITO POR NOTARIA SEGUNDA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8096 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE ABRIL DE 2005, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE ASOCIACION DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS DEL CUSIANA LTDA "ADECC LTDA" POR ADECC LTDA

**CERTIFICA – REFORMAS**

| DOCUMENTO | FECHA    | PROCEDENCIA DOCUMENTO    | INSCRIPCION        | FECHA    |
|-----------|----------|--------------------------|--------------------|----------|
| EP-1404   | 20010904 | NOTARIA 01 DE YOPAL      | RM09-5265          | 20010907 |
| EP-607    | 20030527 | NOTARIA SEGUNDA          | YOPAL RM09-6594    | 20030529 |
| EP-607    | 20030527 | NOTARIA SEGUNDA          | YOPAL RM09-6595    | 20030529 |
| EP-1789   | 20031219 | NOTARIA SEGUNDA          | YOPAL RM09-7048    | 20040210 |
| EP-662    | 20040602 | NOTARIA SEGUNDA          | YOPAL RM09-7422    | 20040628 |
| AC-250    | 20050318 | NOTARIA SEGUNDA          | AGUAZUL RM09-8096  | 20050404 |
| AC-250    | 20050318 | NOTARIA SEGUNDA          | AGUAZUL RM09-8097  | 20050404 |
| AC-250    | 20050318 | NOTARIA SEGUNDA          | AGUAZUL RM09-8098  | 20050404 |
| EP-1556   | 20050822 | NOTARIA UNICA            | AGUAZUL RM09-8468  | 20050825 |
| EP-1556   | 20050822 | NOTARIA UNICA            | AGUAZUL RM09-8469  | 20050825 |
| EP-674    | 20070508 | NOTARIA UNICA            | AGUAZUL RM09-10187 | 20070509 |
| EP-674    | 20070508 | NOTARIA UNICA            | AGUAZUL RM09-10188 | 20070509 |
| EP-1993   | 20071109 | NOTARIA UNICA            | AGUAZUL RM09-10674 | 20071114 |
| EP-1993   | 20071109 | NOTARIA UNICA            | AGUAZUL RM09-10675 | 20071114 |
| EP-1338   | 20100712 | NOTARIA UNICA            | AGUAZUL RM09-14472 | 20100910 |
| EP-1338   | 20100712 | NOTARIA UNICA            | AGUAZUL RM09-14473 | 20100910 |
| EP-1338   | 20100712 | NOTARIA UNICA            | AGUAZUL RM09-14474 | 20100910 |
| EP-1338   | 20100712 | NOTARIA UNICA            | AGUAZUL RM09-14485 | 20100914 |
| EP-1338   | 20100712 | NOTARIA UNICA            | AGUAZUL RM09-14486 | 20100914 |
| EP-1338   | 20100712 | NOTARIA UNICA            | AGUAZUL RM09-14487 | 20100914 |
| EP-1338   | 20100712 | NOTARIA UNICA            | AGUAZUL RM09-14488 | 20100914 |
| EP-1338   | 20100712 | NOTARIA UNICA            | AGUAZUL RM09-14489 | 20100914 |
| EP-1338   | 20100712 | NOTARIA UNICA            | AGUAZUL RM09-14490 | 20100914 |
| EP-1652   | 20120704 | NOTARIA UNICA            | AGUAZUL RM09-18500 | 20120716 |
| EP-11     | 20160118 | NOTARIA UNICA            | AGUAZUL RM09-27191 | 20160120 |
| EP-303    | 20170317 | NOTARIA UNICA DE AGUAZUL | AGUAZUL RM09-29974 | 20170404 |
| EP-1420   | 20150806 | NOTARIA UNICA DE AGUAZUL | AGUAZUL RM09-31857 | 20171121 |
| EP-465    | 20190326 | NOTARIA UNICA            | AGUAZUL RM09-34654 | 20190329 |

**CERTIFICA – VIGENCIA**

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 01 DE ENERO DE 2035

**CERTIFICA – OBJETO SOCIAL**

OBJETO: 1. CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS; LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE: CARRETERAS, CALLES Y OTRAS VÍAS PARA VEHÍCULOS O PEATONES. CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y VIADUCTOS. CONSTRUCCIÓN DE TÚNELES. CONSTRUCCIÓN DE PISTAS DE AEROPUERTOS. LAS OBRAS DE SUPERFICIE EN CALLES, CARRETERAS, AUTOPISTAS, PUENTES O TÚNELES: ASFALTADO DE CARRETERAS. PINTURA Y OTROS TIPOS DE MARCADO DE CARRETERAS. INSTALACIÓN DE BARRERAS DE EMERGENCIA, SEÑALES DE TRÁFICO Y ELEMENTOS SIMILARES. 2. CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL; LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE: INSTALACIONES INDUSTRIALES, EXCEPTO EDIFICIOS, TALES COMO: REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, ENTRE OTROS. VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES,



**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE  
ADECC LTDA**

Fecha expedición: 2022/01/20 - 16:23:03 \*\*\*\* Recibo No. H000027450 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220120-0051

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN ZgXDwN8ZPW**

PUERTOS DEPORTIVOS, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES. EL DRAGADO DE VÍAS DE NAVEGACIÓN. LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DISTINTAS DE LAS DE EDIFICIOS; POR EJEMPLO, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO AL AIRE LIBRE. LA SUBDIVISIÓN LE TERRENOS CON MEJORA (POR EJEMPLO, CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, INFRAESTRUCTURA DE SUMINISTRO PÚBLICO, ETCÉTERA). 3. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE PRODUCTOS ELABORADOS EN METAL; EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PRODUCTOS ELABORADOS EN METAL, FABRICACIÓN DE PRODUCTOS ELABORADOS EN METAL, EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO. EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO (INCLUSO SOLDADURA), REALIZADO A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA, DE: TANQUES, TAMBORES DE ACERO, DEPÓSITOS Y ENVASES METÁLICOS; RECIPIENTES DE METAL PARA GASES COMPRESIONES; TUBOS Y TUBERÍAS; RECIPIENTES ESPECIALES PARA TRANSPORTE DE LÍQUIDOS Y GASES; CONTENEDORES PARA TRANSPORTE MULTIMODAL; CALDERAS DE AGUA CALIENTE Y DE OTROS GENERADORES DE VAPOR; PARTES DE CALDERAS DE POTENCIA DE EMBARCACIONES; EQUIPOS AUXILIARES QUE FUNCIONAN CON CONJUNTOS DE APARATOS PARA GENERAR VAPOR (GENERADORES DE VAPOR); CONDENSADORES, AHORRADORES, RECALENTADORES, COLECTORES Y ACUMULADORES DE VAPOR; REACTORES NUCLEARES, EXCEPTO SEPARADORES DE ISÓTOPO; REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLACAS (PLATEWORK) DE CALDERAS DE CALEFACCIÓN CENTRAL Y RADIADORES; HERRAMIENTAS MECÁNICAS SIMPLES DE MEDICIÓN ELABORADAS EN METAL, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ARMAS DE FUEGO (INCLUSO REPARACIÓN DE ARMAS DEPORTIVAS Y RECREACIONALES). 4. INSTALACIONES ELÉCTRICAS; INSTALACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ELÉCTRICOS EN TODO TIPO DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE, INGENIERÍA CIVIL. INSTALACIONES Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS. LÍNEAS DE TELECOMUNICACIONES. REDES INFORMÁTICAS Y LÍNEAS DE TELEVISIÓN POR CABLE, INCLUIDAS LÍNEAS DE FIBRA ÓPTICA, ANTENAS PARABÓLICAS. SISTEMAS DE ILUMINACIÓN. SISTEMAS DE ALARMA CONTRA INCENDIOS Y CONTRA ROBOS. ALUMBRADO DE CALLES Y SEÑALES ELÉCTRICAS. ALUMBRADO DE PISTAS DE AEROPUERTOS. LA CONEXIÓN DE APARATOS ELÉCTRICOS Y EQUIPO DOMÉSTICO, INCLUIDOS SISTEMAS DE CALEFACCIÓN RADIANTE. 5. LA PLANTACIÓN, EL CUIDADO Y EL MANTENIMIENTO DE: PARQUES Y JARDINES PARA: VIVIENDAS CON JARDÍN DE USO PRIVADO O COMUNITARIO. EDIFICIOS PÚBLICOS Y SEMIPÚBLICOS (ESCUELAS, HOSPITALES, EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS, IGLESIAS, ENTRE OTROS). TERRENOS MUNICIPALES Y DISTRITALES (PARQUES, ZONAS VERDES, CEMENTERIOS, ENTRE OTROS). AJARDINAMIENTO DE VÍAS PÚBLICAS (CARRETERAS, LÍNEAS DE FERROCARRIL Y DE TRANVÍAS, CANALES, PUERTOS). EDIFICIOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES. VEGETACIÓN PARA: EDIFICIOS (TERRAZAS, FACHADAS, INTERIORES Y EXTERIORES). CAMPOS DEPORTIVOS Y DE RECREACIÓN (EJ.: CAMPOS DE FÚTBOL, GOLF, ENTRE OTROS), PARQUES INFANTILES, PRADERAS PARA TOMAR EL SOL Y OTROS PARQUES DE RECREO. AGUA EMBALSADA Y CORRIENTE (FUENTES, ESTANQUES, PISCINAS, ACEQUIAS, CORRIENTES DE AGUA, SISTEMAS PARA AGUAS RESIDUALES). PLANTAS DE PROTECCIÓN CONTRA EL RUIDO, EL VIENTO, LA EROSIÓN, LA VISIBILIDAD Y LOS REFLEJOS DEL SOL. 6. MANTENIMIENTO DE TERRENOS EN BUENAS CONDICIONES ECOLÓGICAS. 7. LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA, COMO ACONDICIONAMIENTO DE TERRENOS. PLANTACIÓN O SIEMBRA DE CULTIVOS. TRATAMIENTO DE CULTIVOS. FUMIGACIÓN DE CULTIVOS, INCLUIDA LA FUMIGACIÓN AÉREA. PODA DE ÁRBOLES FRUTALES Y VIÑAS. TRASPLANTE DE ARROZ. COSECHA. CONTROL DE LAS PLAGAS (INCLUIDOS LOS CONEJOS) EN RELACIÓN CON LA AGRICULTURA. 8. LA EXPLOTACIÓN DE EQUIPO DE RIEGO AGRÍCOLA. 9. EL SUMINISTRO O ALQUILER DE MAQUINARIA AGRÍCOLA CON OPERADORES Y PERSONAL. 10. EL MANTENIMIENTO DE TIERRAS PARA USOS AGRÍCOLAS. 11. LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA, COMO: ACTIVIDADES PARA MEJORAR LA REPRODUCCIÓN, EL CRECIMIENTO Y EL RENDIMIENTO DE LOS ANIMALES. SERVICIOS DE INSPECCIÓN SANITARIA, SERVICIOS DE ARREO Y PASTOREO DE GANADO, CASTRACIÓN DE AVES DE CORRAL, LIMPIEZA DE GALLINEROS, ETCÉTERA. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL. SERVICIOS DE SEMENTALES. ESQUILADO DE OVEJAS, ALBERGUE Y CUIDADO DE ANIMALES DE GRANJA. ACTIVIDADES DE HERRADORES.

**CERTIFICA - CAPITAL**

| TIPO DE CAPITAL | VALOR          | CUOTAS | VALOR NOMINAL |
|-----------------|----------------|--------|---------------|
| CAPITAL SOCIAL  | 460.530.000,00 | 301,00 | 1.530.000,00  |

**CERTIFICA - SOCIOS**

**SOCIOS CAPITALISTAS**

| NOMBRE                                  | IDENTIFICACION | CUOTAS | VALOR            |
|---|----------------|--------|------------------|
| SAN ALBER SERVICIOS LTDA EN LIQUIDACION | -812           | 1      | \$1.530.000,00   |
| GUERRERO MARTINEZ PUBLICO               | CC-74,750,972  | 150    | \$229.500.000,00 |
| MOLANO CRUZ BARTOLOME                   | CC-74,751,224  | 150    | \$229.500.000,00 |

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2006 DE ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9851 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE ENERO DE 2007, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|-------|--------|----------------|
|-------|--------|----------------|



**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE  
ADECC LTDA**

Fecha expedición: 2022/01/20 - 16:23:03 \*\*\*\* Recibo No. H000027450 \*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220120-0051

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN ZgXDwN8ZPW**

GERENTE

MOLANO CRUZ BARTOLOME

CC 74,751,224

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES**

POR ACTA NÚMERO 46 DEL 27 DE JULIO DE 2017 DE JUNTA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 31372 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 05 DE AGOSTO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

| <b>CARGO</b> | <b>NOMBRE</b>            | <b>IDENTIFICACION</b> |
|--------------|--------------------------|-----------------------|
| SUBGERENTE   | GUERRERO MARTINEZ PUBLIO | CC 74,750,972         |

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

GERENTE: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE Y UN SUBGERENTE, QUIENES PODRAN TENER O NO LA CALIDAD DE SOCIOS DE ELLA. EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL Y TENDRA LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD, ASI COMO EL USO DE LA RAZON SOCIAL CON LAS LIMITACIONES CONTEMPLADAS EN ESTOS ESTATUTOS.  
PARAGRAFO PRIMERO: EL GERENTE Y EL SUBGERENTE, SERAN ELEGIDOS POR LA JUNTA DE SOCIOS, POR UN PERIODO DE DOS ANOS, PERO PERMANECERAN EN EJERCICIO, DE SUS FUNCIONES MIENTRAS NO SE LEGALICE UNA NUEVA ELECCION. PARAGRAFO SEGUNDO: NO OBSTANTE EL PERIODO SEÑALADO EN EL PARAGRAFO ANTERIOR, LA JUNTA DE SOCIOS EN CUALQUIER TIEMPO TIENE LA FACULTAD PARA REMOVERLO SI FUERE NECESARIO. EN CASO DE FALTA ACCIDENTAL, TEMPORAL O DEFINITIVA DEL GERENTE, SERA REEMPLAZADO POR EL SUBGERENTE, QUIEN EJERCERA EL CARGO, TENDRA LAS MISMAS FACULTADES Y LIMITACIONES SEÑALADAS POR ESTOS ESTATUTOS PARA EL GERENTE. ATRIBUCIONES AL GERENTE: CORRESPONDE EN PARTICULAR AL GERENTE DE LA SOCIEDAD, LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: A) USAR EL NOMBRE DE LA FIRMA O RAZON SOCIAL. B ) DESIGNAR AL SECRETARIO DE LA COMPAÑIA. C) DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA Y SENALARLES SU REMUNERACION, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, D) PRESENTAR EN REUNION ORDINARIA, UN INFORME DE SU GESTION A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, ACOMPAÑADO DEL RESPECTIVO BALANCE Y DEMAS ANEXOS Y/O INFORMES QUE LA JUNTA SOLICITE, E) INTERPONER RECURSOS DE TODA CLASE Y COMPARECER EN JUICIO DE CUALQUIER INDOLE, F) ALTERAR LA FORMA DE LOS BIENES SOCIALES, DARLES EN HIPOTECA, PRENDA O GRAVARLOS EN CUALQUIER FORMA, LIMITARLOS, DAR Y RECIBIR DINEROS EN MONTO, G ) REPRESENTAR JUDICIALMENTE Y EXTRAJUDICIALMENTE LA SOCIEDAD EN TODA GESTION, DILIGENCIA O NEGOCIO RELACIONADO CON EL GIRO SOCIAL DELEGADO TOTAL O PARCIALMENTE SUS FACULTADES EN APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES QUE LE TOCARE CONSTITUIR, H) CELEBRAR CONTRATOS MERCANTILES Y ADQUIRIR EN EJERCICIO DE ESTA ACTIVIDAD OBLIGACIONES DE LA MISMA INDOLE, FIRMAR LETRAS, PAGARES, CHEQUES, GIROS, LIBRANZAS CUALES QUIERA OTRO TITULO VALOR CUYA CUANTIA NO SUPERE (2.500) SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES, ASI COMO NEGOCIAR ESOS INSTRUMENTOS, TENERLOS, COBRARLOS, PAGARLOS Y DESCARGARLOS, I) INSPECCIONAR Y EXAMINAR LOS LIBROS, CUENTAS Y BALANCES DE LA COMPAÑIA Y ORGANIZAR SU CONTABILIDAD EN FORMA TAL QUE EN CUALQUIER MOMENTO SE CONOZCAN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA. J ) ABRIR Y MANEJAR CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORROS EN ENTIDADES BANCARIAS, K) REGISTRAR DOS FIRMAS, PARA EL MANEJO DE ESTAS CUENTAS Y LOS CHEQUES O RETIROS DEBERAN CONTENER AMBAS FIRMAS. L) FIRMAR LOS CHEQUES QUE GIRE LA SOCIEDAD. M) EJECUTAR LAS ORDENES DE LOS ESTATUTOS O LAS QUE LA JUNTA DE SOCIOS LE ASIGNEN Y LAS QUE ADEMOS SE DERIVAN POR LA NATURALEZA MISMA DE SU CARGO. N) CONVOCAR LA JUNTA DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y A LAS EXTRAORDINARIAS A QUE HUBIERE LUGAR. EL GERENTE NO REQUERIRA ORDENAMIENTO PREVIO DE LA JUNTA DE SOCIOS PARA LA EJECUCION DE CUALQUIER ACTO O CONTRATO, POR CUANTIA INDEFINIDA.

**CERTIFICA**

**REVISOR FISCAL - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 21 DEL 04 DE MARZO DE 2009 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12361 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE MARZO DE 2009, FUERON NOMBRADOS :

| <b>CARGO</b>            | <b>NOMBRE</b>             | <b>IDENTIFICACION</b> | <b>T. PROF</b> |
|-------------------------|---------------------------|-----------------------|----------------|
| REVISOR FISCAL SUPLENTE | OROZCO CRUZ DIANA MARITZA | CC 46,379,833         | 109017         |

POR ACTA NÚMERO 21 DEL 04 DE MARZO DE 2009 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12361 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE MARZO DE 2009, FUERON NOMBRADOS :

| <b>CARGO</b>             | <b>NOMBRE</b> | <b>IDENTIFICACION</b> | <b>T. PROF</b> |
|--------------------------|---------------|-----------------------|----------------|
| REVISOR FISCAL PRINCIPAL | ALVARO OROZCO | CC 9,522,510          | 48380          |



**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE  
ADECC LTDA**

Fecha expedición: 2022/01/20 - 16:23:03 \*\*\*\* Recibo No. H000027450 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220120-0051

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN ZgXDwN8ZPW**

**CERTIFICA - SUCURSALES Y AGENCIAS**

QUE ES PROPIETARIO DE LAS SIGUIENTES SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

**\*\*\* NOMBRE :** ADECC LTDA OROCUE

**CATEGORÍA :** SUCURSAL

**MATRÍCULA :** 150405

**FECHA DE MATRÍCULA :** 20200805

**FECHA DE RENOVACIÓN :** 20210319

**ÚLTIMO AÑO RENOVADO :** 2021

**DIRECCION :** VEREDA EL ALGARROBO

**MUNICIPIO :** 85230 - OROCUE

**TELÉFONO 1 :** 3108735951

**CORREO ELECTRÓNICO :** gerencia@adecc.com.co

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril

**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil

**ACTIVOS VINCULADOS :** 15,295,142,905

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresa por actividad ordinaria : \$13,062,385,106

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4210

**CERTIFICA**

ORGANOS DE ADMINISTRACION: ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD, CORRESPONDE POR DERECHO A TODOS LOS SOCIOS, NO OBSTANTE, ESTOS CONVIENEN EN DELEGARLA EN UN GERENTE, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ESTOS ESTATUTOS. EN CONSECUENCIA, SON ORGANOS JERARQUICOS EN LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD: LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, LA GERENCIA Y SUBGERENCIA.

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

**CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS**

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siicasanare.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación ZgXDwN8ZPW

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE  
ADECC LTDA**

**Fecha expedición:** 2022/01/20 - 16:23:03 \*\*\*\* **Recibo No.** H000027450 \*\*\*\* **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20220120-0051

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENEUE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

**CODIGO DE VERIFICACIÓN ZgXDwN8ZPW**

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*